

DECRETO ALCALDICIO N° 1242 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 17 MAYO 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 94, de fecha 10 de Mayo 2011, en el cual se solicita la compra de 1 carga de gas de 45 KG. , 20 cargas de gas de 15 KG. Y 5 cargas de gas de 11 KG. Por **Convenio Marco**, para el Consultorio de Requinoa y sus Postas de Salud Rural.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE la adquisición de 1 carga de gas de 45 KG. , 20 cargas de gas de 15 KG. Y 5 cargas de gas de 11 KG. , para Consultorio y Postas de Salud Rural por **Convenio Marco** , al proveedor GASCO GLP S.A. RUT 96.568.740-8 por un valor de \$ 279.287 más IVA.

Nombre del Proveedor

GASCO GLP S.A RUT 96.568.740-8

\$ 279.287 + IVA

TOTAL ADJUDICADO \$279.287 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta 22.05.003 Servicios básicos "GAS" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS /SAC/MMA/mma



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)